



Acta N° 004/2018

Resolución
036/2018

Las Piedras, 06 de Febrero de 2018.-

VISTO: Nota presentada por el grupo Candonga Africana, solicitando colaboración económica para participar en el desfile de llamadas en Barrio Sur y Palermo el día 09/02/18.

CONSIDERANDO: I) Que el dinero sera destinado para pagar la contratación de un ómnibus para el traslado a Barrio Sur y Palermo, para participar en las Llamadas el día 09/02/18.

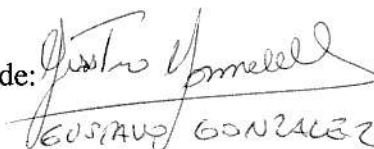
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS


RESUELVE:

Autorizar la colaboración económica de \$6.000 (seis mil pesos Uruguayos), a el grupo Candonga Africana cuyo representante es el Sr. Carlos Alfredo Montiel CI: 1.730.915-4 que se pagará por Fondo Permanente.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde: 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal: 
JOSE DELGADO

Concejal: 
CARLOS MONTIEL

Concejal: 
ALEJANDRA CEREZO

Concejal: 
WALTER H. ALVARO